

Asesorar - T

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE :
ALPAZTE S.A.**

En mi calidad de Comisario de Alpazte S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumple informarles que e revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Se evaluó la utilización de los principios de Contabilidad utilizados, Disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia.

También debo indicar que de acuerdo a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 en cuanto a:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Se cumplió con las obligaciones de acuerdo al Art.279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido con las normas vigentes, informamos que : La administración a dado cumplimiento las normas legales y estatutarias.

Los títulos de acciones y talonarios se encuentran en buen estado y de acuerdo con la escritura de constitución.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte de la evaluación se encontró que a la Empresa le hace falta un Sistema Contable sistematizado, tal como requiere las normas de Auditoria generalmente aceptadas, para un mejor control financiero.

Al momento se planteo esa posibilidad para que el año 2008, se adquiriera un paquete contable para una mejor administraron de tiempo y recursos humanos.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

Los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mi procedimiento de revisión considero que , la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, El código de comercio, El Servicio de Rentas Internas, entre otros.

La facturación el rubro mas alto fue al Ministerio de Salud Publica del Ecuador,
Y para lo cual el Estado de Resultados reflejo todo lo comprendido en el periodo
antes indicado, también se cumplió con las Normas Ecuatorianas de contabilidad
para esta evaluación.

Dejando una cuenta por cobrar al momento de del cierre ya que los valores de la
Cartera no fueron recuperados al 31 de diciembre del 2007, también se cumplió con
las normas de contabilidad en cuanto al tratamiento de la cuenta.

Presento aquí una compilación de los componentes principales de los Estados
Financieros de la Compañía por el periodo que termino al 31 de Diciembre del
2007, es como sigue:

ACTIVOS CORRIENTES	149,682.61
ACTIVOS NO CORRIENTES	23,661.85
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	173,344.46
PASIVO CORRIENTE	13,627.50
PATRIMONIO	135,974.33
UTILIDAD DEL EJERCICIO	23,742.63
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	173,344.46

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he
identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Atentamente,



Erika Gallegos

REGISTRO DE CONTADORES No.042334

